



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

ACTA No. 025-2023

Fecha: martes 17 de octubre del 2023

Sesión Ordinaria

ACTA No. 025—2023, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 17 de octubre del 2023, las 08H20. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 025-2023, de fecha 15 de octubre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, Sra. Vicealcaldesa, señores concejales y a los señores directores. cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Concejales Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Concejales Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejales Marco Guerra, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejales Urbano, presente. Sra. María Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. Ing. Wilson Andino, Director de Planificación. Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo; Dra. María Sol Gallegos, Analista Jurídico. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 025-2023-SC-GADMCA. Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Por disposición del señor Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo estipulado en el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 17 de octubre del 2023, a las 08H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 023-2023 de la sesión Extraordinaria virtual celebrada el jueves 5 de octubre del 2023; y, 2.- Acta No. 024-2023 de la sesión Extraordinaria celebrada el miércoles 11 de octubre del 2023. SEGUNDO PUNTO.- Resolución sobre la invitación formulada por el Comité Cívico Ecuatoriano, organizada en el Estado de Nueva York desde 1980, para el evento del desfile de la ecuatorianidad y la feria donde se expondrá y se comercializará los productos de cada Provincia, suscribe el documento el Dr. Bolívar Merino Montoya, Representante del Comité Cívico Ecuatoriano de Nueva York en Ecuador. TERCER PUNTO.- Conocimiento de la Resolución Administrativa de traspasos de créditos No. 017-A-GADMCA-2023. CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde compañeros concejales, Sra. Vicealcaldesa ponemos en





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

consideración de ustedes el orden del día para la sesión a realizarse el día de hoy martes 17 de octubre, según consta en la convocatoria No. 025. El señor Concejal Marco Guerra, al ser una sesión ordinaria se podría poner un punto más en el orden del día, asuntos varios. El señor Alcalde indica que si se puede poner. El señor Concejal Marco Guerra, **propone** que se apruebe el orden del día con el aumento de este punto sobre asuntos varios. La señora María Lema, Vicealcaldesa apoya la moción. Acto seguido el señor Alcalde en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación, cumpliéndose por parte del señor Secretario con esta disposición. Señor Concejal Luis Ñamiña, que se apruebe. Señor Concejal Juan Caisaguano, que se apruebe. Señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el orden del día. Ing. Remigio Roldán, Alcalde, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día, aumentándose un punto más que corresponde a Asuntos Varios. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo, aumentándose un punto más que corresponde al Cuarto Punto.- **Asuntos Varios.** El señor Alcalde, una vez aprobado el orden del día, dispone proceda con la lectura del primer punto del orden del día. **PRIMER PUNTO.-** Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 023-2023 de la sesión Extraordinaria virtual celebrada el jueves 5 de octubre del 2023; y, 2.- Acta No. 024-2023 de la sesión Extraordinaria celebrada el miércoles 11 de octubre del 2023. El señor Alcalde, indica a la señora María Lema, Vicealcaldesa y a los señores concejales, que si tenemos alguna observación a las actas Nos. 023 y 024 para poder hacer las correcciones, en caso contrario señor Secretario antes de subir al sistema de la LOTAIP revisar algunas palabras para que de una vez el acta sea subida al sistema. El señor Concejal Marco Guerra, manifiesta que ha revisado las dos actas y de su parte no tiene ninguna observación a las dos actas, por lo tanto propone que se aprueben las actas 23 y 24. La Sra. María Lema, Vicealcaldesa, indica que ha revisado las dos actas Nos 23 y 24, por lo que apoya la moción planteada por el señor Concejal Marco Guerra. El señor Alcalde por cuanto existe una moción y tiene el respaldo respectivo para participar en este evento, dispone al señor Secretario proceda a tomar votación. El señor Secretario da cumplimiento a esta disposición. Señor Concejal Ilgo. Juan Caisaguano, indica que se aprueben las dos actas. Señor Concejal Téc. Luis Ñamiña, que se apruebe las dos actas. Señor Concejal Marco Guerra, que se aprueben las dos actas. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, con las consideraciones expuestas que se aprueben las dos actas. Señora María Lema, Vicealcaldesa, que se aprueben las dos actas. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se aprueben las dos actas. El señor Secretario de Concejo informa que las dos actas han sido aprobadas con seis votos. Por consiguiente Resolución. Considerando: Que el Art. 57, literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo Municipal. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE:** Art. 1.- Aprobar por unanimidad las siguientes actas: 1.- Acta No. 023-2023 de la sesión Extraordinaria virtual celebrada el jueves 5 de octubre del 2023; y, 2.- Acta No. 024-2023 de la sesión Extraordinaria celebrada el miércoles 11 de octubre del 2023. **SEGUNDO PUNTO.-** Resolución sobre la invitación formulada por el Comité Cívico Ecuatoriano, organizada en el Estado de Nueva York desde 1980, para el evento del desfile de la ecuatorianidad y la feria donde se expondrá y se comercializará los productos de cada Provincia,





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

suscribe el documento el Dr. Bolívar Merino Montoya, Representante del Comité Cívico Ecuatoriano de Nueva York en Ecuador. El señor Alcalde, dispone al señor Secretario de Concejo de lectura a la invitación formulada de fecha 21 de septiembre del 2023. Acto seguido el señor Secretario da lectura el documento, cuyo contenido es: Riobamba, 21 de septiembre del 2023. Señor Remigio Segundo Roldán Cuzco, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausí. Presente. De mi consideración: El Comité Cívico Ecuatoriano, es una institución sin fines de lucro, organizada en el Estado de Nueva York desde 1980, su principal actividad es la de representar y mantener vivas las tradiciones de nuestro país ante las demás comunidades, líderes políticos y empresarios del área. Una de las actividades más sobresalientes en el mes de la Herencia Ecuatoriana, es el desfile de la ecuatorianidad que se realizará en la Avenida Northern Boulevard (Condado de Queens), desfile que ha captado la atención de aproximadamente 100.000 personas y el Festival Ecuatoriano que consta de una feria donde se exhibirá y comercializará los productos de cada provincia, que se desarrolla en el Parque de Flushing Meadows CORONA PARK. La organización y desarrollo de este evento, es posible gracias al aporte económico de la empresa privada y sector público. En esta ocasión, me permito invitar a usted y a la institución que dignamente representa a participar de nuestras actividades, esperando su apoyo en beneficio de toda la comunidad ecuatoriana residente en el área de New York, New Jersey y Connecticut. Quedamos en espera de su positiva respuesta, toda vez, que reconocemos su habilidad visionaria y compartimos grandes metas de apoyo a nuestra comunidad. Firma. Dr. Bolívar Merino Montoya, Representante del Comité Cívico Ecuatoriano de Nueva York en Ecuador. El señor Alcalde, compañeros concejales compartimos esta invitación y queremos que haya una resolución del seno del Concejo, existe una invitación en este caso dirigido al Alcalde, pero no es el tema de que viaje solo el Alcalde, que podamos viajar entre todos, que podamos ser partícipes del desfile de los ecuatorianos allá en los EE. UU. en diferentes estados, segundo en que podamos en estas fechas festivas llevar nosotros a través de la unidad de turismo, a través de la Dirección de Desarrollo Cantonal, poder exhibir, difundir toda la riqueza, las tradiciones, la cultura, la gastronomía que existe en Alausí, entonces son momentos muy decisivos, muy importantes, ya hicimos conocer en África nuestra riqueza, que en Nueva York, EE.UU. podamos seguir difundiendo nuestra riqueza, entonces hemos pedido y se ha hecho constar en el orden del día, con el fin de que podamos tomar las mejores decisiones y nuestros compañeros concejales puedan ser partícipes de ese evento lógicamente tendremos que evacuar las necesidades de la dirección o de las unidades que van a estar en compañía nuestra, entonces señores concejales y Sra. Vicealcaldesa ponemos en conocimiento de ustedes para que exista una resolución de que podamos ser partícipes allá en EE.UU. atendiendo a esta invitación, estamos en un tiempo prudente, de pronto algunos compañeros no tengan pasaporte para que puedan iniciar con el trámite del pasaporte con la resolución del Concejo y tramitar el tema del visado, por eso hemos visto a la brevedad posible poner y tratar este punto del orden del día. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, es importante poder participar y en algún momento ya lo hicimos en New Jersey en donde se puedan exponer productos, claro el problema de llevar desde quesos es un poco complicado, pero si van varias personas es importante porque se va compartiendo para poder llevar los productos, a mí me llena de satisfacción de que en esta vez haya sido Nueva York, inclusive la capital económica que nos están invitando, lo importante es que tenemos el tiempo suficiente para poder generar la documentación respectiva y estar al día, ir preparando muy bien, ver quienes nos van a acompañar, que Concejal va a estar con algún Director o algún analista, porque es importante este tema, no es que vamos ponemos la mesa y se acabó, son temas importantes que hay que difundirlo, usted ya lo ha hecho y que nos llena de satisfacción en ese sentido, pienso que debe





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

ser para julio o agosto del próximo año, entonces así es que en ese sentido de mi parte yo si **propongo** que asistamos tanto el señor Alcalde, los cinco compañeros concejales y los directores de las diferentes áreas, así como también se acepte esta gentil invitación formulada por el Comité Cívico Ecuatoriano, organizada en el Estado de Nueva York desde 1980, para el evento del desfile de la ecuatorianidad y la feria donde se expondrá y se comercializará los productos de cada Provincia, suscribe el documento el Dr. Bolívar Merino Montoya, Representante del Comité Cívico Ecuatoriano de Nueva York en Ecuador, de manera especial para aquellos compañeros que no tienen VISA para EE. UU. y que con la resolución que se tome hoy conseguir ese documento y estar habilitados en su debido momento, es importante invitar señor Alcalde a los señores directores que se verán en su momento atendiendo a lo que se presente en las circunstancias y en los medios, entonces, en que condiciones nos podemos ir, quienes se pueden ir, ya que son temas muy importantes, pero que todos vayamos manejando el tema de la documentación en ese marco que el seno del Concejo se reciba este documento y que se autorice a todos por medio de esta invitación a preparar documentación para el próximo año. El señor Concejal Luis Ñamiña, de antemano muchas gracias, creo que en calidad de concejales agradecemos esta amabilidad de que usted haya puesto esta invitación en la mesa, en ese sentido señor Alcalde, creo que el afán nuestro en calidad de autoridades siempre ha sido vender la imagen de Alausí en diferentes países del mundo, porque en realidad si hoy queremos subsanar, recuperar, porque ayer yo hablaba en una reunión y decía, hoy Alausí mas que nunca se requiere levantarlo y recuperarlo económicamente, esa es la prioridad actualmente, es oportuno de que Alausí busquemos las mejores estrategias y maneras de vender la imagen de Alausí a nivel del mundo y recuperar a los turistas que ha tenido en años anteriores, esto es un paso para hacer el trabajo y hacer un compromiso para un trabajo mas, mas bien solicitarle que de alguna manera se arme un comité de las personas que precisamente vayan a participar en esta feria, y de acuerdo a eso primero Dios y luego la voluntad del consulado americano, no se si será posible de que cada Concejal podamos ser partícipes podamos agendar en una área específica, un ejemplo Juanito Caisaguano de pronto puede ser en el tema de productividad, temas de artesanías, Marquito Guerra en alguna actividad y a cada quien organizar con los departamentos correspondientes e ir armados, porque no todos vamos con el tema del tren, sería importante cada quien vayamos con cada función y trabajar, eso señor Alcalde haber si vamos armando un comité de trabajo en esta área, y de hecho sabemos que desde la pandemia esta tardando mucho tiempo los turnos del visado, no se si podríamos hacerlo de manera urgente, porque los turnos nos dijeron que salían alrededor de un año. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena informa que el tema de visas está saliendo para diciembre del 2024, pero si es posible adelantar si hay agendas que cumplir. El señor Concejal Luis Ñamiña, continúa indicando, que para poder cumplir hay que adelantar, de mi parte agradezco y estamos con el afán de apoyar y ser partícipes allá y conocer nuevas historias, tomar muchas expectativas y ver que se puede analizar, de mi parte apoyo la moción y que se de este proceso, armar un equipo de trabajo para adelantar y seguir trabajando. El señor Concejal Marco Guerra, pregunta cuántos días vamos ausentarnos del país, porque me ido algunas agencias y me dicen que hasta diciembre nos podrán la cita. El señor Alcalde indica que todavía no hay la agenda, ya cuando nos envíen ahí se sabrá cuántos días, se podría utilizar el visado diplomático directamente con la invitación que nosotros tenemos, por eso justamente por la premura del tiempo se puso para tratar el día de hoy, por eso que hasta el día jueves debe estar la resolución, sobre la participación de la dirección de desarrollo cantonal analizaremos quienes nos van a acompañar, estarán todos los señores concejales y el señor Alcalde. El señor Concejal Eduardo Llerena, básicamente sería la Dirección de Desarrollo Cantonal. El señor Alcalde indica que hay la moción





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

planteada por el señor Concejal Eduardo Llerena y tiene el apoyo del señor Concejal Luis Ñamiña, por lo que pone en consideración de los señores concejales. Señor Concejal Juan Caisaguano, gracias señor Alcalde por esta información por el bien de Alausí, primero que sea la voluntad de Dios, y luego participar como autoridades, su voto es porque se apruebe esta invitación. Señor Concejal Luis Ñamiña, que se apruebe esta resolución. Señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe esta resolución dando atención a la invitación. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, fui parte de la moción, yo pienso que fui claro en el tema, la invitación lo hicieron al señor Alcalde y lógicamente pone en consideración en la sesión de Concejo y eso para nosotros es muy satisfactorio, en ese sentido había propuesto de que sean todos con el tiempo necesario y que lógicamente la resolución salga con la inclusión de los directores, y los que no tengan visas puedan generar dicho documento, de pronto no todos tenemos la visa o no vamos a correr la misma suerte, eso es como la lotería, por eso es importante que la resolución salga para todos los directores, su voto a favor. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, gracias señor Alcalde por traer esta invitación, mi voto es favor para participar de esta invitación y pueda cumplirse este evento, primeramente Dios estese guiando en este proceso que se va a realizar, luego realizar los documentos y cuando ya este allá que podamos demostrar los productos de nuestro cantón, su voto a favor. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, que se apruebe la moción. Luego de la intervención del señor Alcalde y de los señores concejales, el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad aprobar la moción planteada que asistamos tanto el señor Alcalde, los cinco compañeros concejales y los directores de las diferentes áreas, así como también se acepte esta gentil invitación formulada por el Comité Cívico Ecuatoriano, organizada en el Estado de Nueva York desde 1980, para el evento del desfile de la ecuatorianidad y la feria donde se exhibirá y se comercializará los productos de cada Provincia, suscribe el documento el Dr. Bolívar Merino Montoya, Representante del Comité Cívico Ecuatoriano de Nueva York en Ecuador. El señor Alcalde indica a los señores directores si queremos ser acreedores a esta invitación de este viaje deben hacer méritos porque si no hacemos méritos no hay viaje, dispone proceda con el siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento de la Resolución Administrativa de traspasos de créditos No. 017-A-GADMCA-2023. El señor Alcalde, solicita al señor Director Financiero una explicación al respecto. El Ing. Alex Montenegro, manifiesta que se puso en conocimiento de ustedes la Resolución Administrativa No. 017, en la que se comunica un traspaso de crédito que se realizó de manera emergente, exclusivamente para cubrir el último tiempo del desfase del proceso de contratación de combustible que es por ínfima cuantía que se hará por \$ 1.073,38, es el último proceso porque ya tenemos el proceso grande adjudicado que nos solventará esta dotación hasta agosto del próximo año, se lo ha hecho como dispone el Art. 256 del COOTAD mediante el cual el señor Alcalde podrá autorizar traspasos de crédito y de acuerdo al Art. 258 del mismo cuerpo legal comunicar al legislativo en la sesión más próxima. Interviene el Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo, sobre este menester hace unas puntualizaciones cortas y precisas, lamentablemente esta etapa que hemos pasado desde el 15 de mayo hasta la presente fecha, sobre la adjudicación del combustible, ha tenido algunos tropiezos en vista de que al momento de iniciar esta administración prácticamente nos encontramos con un contrato que ya había fenecido y por supuesto con un requerimiento de ampliar en el sentido de que existían disponibles y hacer uso de estos disponibles, claro al primer día que empezó hubo restricciones, fue complicado, todo el equipo que hemos estado al frente Financiero, Administrativo y Jurídico, se han articulado para sacar adelante este proceso que estuvo suscrito a partir de diciembre del año 2022, a efectos de que se pueda resolver este particular, tengo que precisar esta situación, si bien es cierto se vivía una etapa del presupuesto prorrogado, esto no era una justificación, pues existía una ruta, claro de este proceso y hubiesen





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

iniciado, por supuesto había un requerimiento del contratista de extenderlo, pero la administración anterior no lo tomaron, sino que nosotros la tomamos para poder iniciar, en lo posterior lamentablemente digamos si bien es cierto se extendió el contrato, hemos hecho una serie de acercamientos con el proveedor del combustible, hubo ciertas limitaciones legales, hubo criterio del señor Procurador Síndico sobre los proveedores que posiblemente tienen acceso, otros proveedores no se presentaban en estos procesos, es por eso que hemos recurrido a un proceso legal sobre las ínfimas cuantías, pero no han sido suficientes para proveer el carburante en situaciones duras como ustedes conocen que el Municipio requiere articular todo su equipamiento, claro hemos pasado por la parte operativa que hemos tenido que poner en marcha vehículos, adquirir repuestos que tampoco hemos tenido, todo esto hemos ido solventando, tengo que decir que a esta fecha ya hemos superado un 7% de lo que ya tenemos, se ha ido justificando, estableciendo los stop de bodega para poder seguir saliendo, esta es la última ínfima cuantía, hoy estamos adjudicando el carburante al proveedor que ha presentado la oferta, y creo que con esto ya tenemos garantizado la provisión de combustible al menos hasta el mes de marzo del próximo año, y con la aprobación del presupuesto articularán los mecanismos, el PAC se subirá hasta el 15 de enero del 2024, ahí articularémos este proceso y dar un servicio continuo en lo que tiene que ver sobre la provisión del carburante, si bien es cierto esto ha sido un motivo de preocupación de la ciudadanía en general, pero en realidad habido estos antecedentes, por ello se ha buscado los mecanismos para salir adelante en forma clara y legal, que no sea un problema a futuro, señores concejales este proceso de contratación que ya finalmente hoy se adjudica, es el cuarto proceso que se ha publicado en el portal de compras públicas, previo a esto habido 3 procesos, de los cuales lamentablemente no ha existido el interés de los proveedores que están invitados a nivel general, esto nos ha causado tropiezos y el normal desenvolvimiento, indica que va hacer llegar toda esta mecánica y particularidades de este proceso que se ha hecho en forma transparente, hemos conversado con los señores concejales sobre este particular, los documentos de este proceso son públicos están ahí, finalmente decirles que en esta situación sobre los carburantes tienen un precio oficial, en función de eso no existe ninguna duda en lo que tiene que ver a un beneficio particular, se aplicado toda la norma y con el criterio jurídico, se ha pedido opiniones a la Contraloría, esto va encaminado en el mismo sentido, queda aclarado sobre este particular. El señor Alcalde, pone en consideración a los señores concejales. El señor Marco Guerra, pregunta al señor Director Administrativo, que dice que ya se va a adjudicar es alguna gasolinera de Alausí. El señor Director Administrativo indica que si es la gasolinera Champistí, todo esto se puede ver en portal de compras públicas. El señor Concejal Marco Guerra, es una preocupación que siempre ha traído a la administración, en el tiempo que estuve en la administración anterior frente a la maquinaria, tenemos que trabajar, entonces ahora lo que nosotros necesitamos es el apoyo de ustedes señores directores, en estos 5 meses se ha avanzado poco del compromiso de trabajar por nuestros ciudadanos, tampoco tenemos un proveedor de repuestos en 5 meses de administración, hemos estado en problemas de combustible y al ver la necesidad de que nosotros queremos llegar a los pedidos de meses o años de nuestros ciudadanos de dar atención no hemos podido, estamos adquiriendo más maquinarias, y otras maquinarias están guardadas, pide el apoyo a los directores, nosotros que salimos a las comunidades, a las calles, a nosotros son las observaciones que nos hacen, a usted también señor Alcalde le observan, de mi parte pido que se agilite un poco más aquí lo que es maquinaria, ya que es la parte muy importante, la gente cualquier otra obra pacientemente puede esperar, pero lo que es vialidad no nos esperan, les pido señores directores ver eso de los repuestos no tenemos hasta la presente fecha, las maquinarias y vehículos tenemos en pésimas condiciones, por lo que hay una





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

desconfianza de los choferes y operadores de salir a trabajar por esas condiciones, sería bueno que este proceso avancemos, esa son mis preocupaciones señor Alcalde, esperemos ya se de este contrato, me parece que la desconfianza de participar en este proceso porque no habido confianza quizás en la administración de todos nosotros, entonces demos paso en que continuemos haciendo las cosas más rápidas, hemos perdido mucho tiempo. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, en verdad ha sido una preocupación y en el ámbito de nosotros de nuestras funciones como fiscalizadores pues hemos puesto par de documentos desde el mes de julio y no hemos tenido atención que de hecho el señor director administrativo ha indicado quizá para mañana nos responderá, con las observaciones, con los pedidos que se han hecho en su debido momento porque es importante tomar atención los temas de seguridad, principalmente para los equipos, para los usuarios, en este caso para los colaboradores del GAD Municipal, en ese sentido pienso que somos un equipo de trabajo, porque hemos estado apoyando y aportando, en ningún momento nos hemos opuesto, o personalmente tampoco me he opuesto a ninguno de los requerimientos, en los traspasos, en las diferentes resoluciones administrativas y en todas las actividades, pienso que se han realizado las ínfimas porque eso es lo que dispone la normativa y se han venido cumpliendo, creo que alrededor de 8 mil dólares como tope máximo, cuando en realidad el consumo de 20 mil, ahí esta el déficit que habla Marco, que no se ha podido lógicamente avanzar, si es que ya está el proceso listo para la adjudicación correcto, lamentablemente la estación de servicio del sindicato de choferes no ha venido participando, sin embargo, de haber observado, de haber mirado en el portal, en virtud de que yo soy el representante legal, en ese sentido no podríamos cambiar ese tema, si bien es cierto es un tema legal, jurídico, es la empresa no es la persona, sin embargo, no hemos querido interceder en este tema, lógicamente por temas que después pueden decir que habido direccionamiento, independientemente que los precios son los mismos, nadie puede decir yo le voy a dar menos o de le voy a dar más, así es que en ese sentido pienso que estamos dispuestos a seguir cooperando en el ámbito respectivo, ya que somos un equipo de trabajo, aunque en determinados momentos vemos que citaciones o algunas cosas nos hacen de un momento a otro, cuando en realidad se tiene considerado con una semana de anticipación que ha pasado conmigo, yo estoy acá todos los días, no tenemos inconveniente darle por conocido, yo **propongo** que se de por conocido esta Resolución Administrativa de traspasos de crédito No. 017-A-GADMCA-2023, y felicitar a quienes han trabajado en este proceso y que se haga un trabajo a largo plazo y se amplie todo en beneficio de la colectividad. El señor Concejal Luis Ñamiña, en vista de que es un punto de dar por conocido una resolución pero si es importante de acatar y de nosotros sugerir algunos puntos en calidad de concejales, gracias de antemano señores directores que son los encargados de este proceso, creo que la responsabilidad no solo es del señor Alcalde, de los concejales y directores, sino de un equipo completo porque cada quien tenemos nuestras funciones y responsabilidades, un ejemplo el señor Alcalde emite una resolución, nuestra función es también velar por esa resolución en calidad de fiscalizadores, en ese sentido señor Alcalde solicitarle muy comedidamente a los señores directores que son los que hacen la planificación para que el todo el equipo, los concejales, el Alcalde y el cuerpo administrativo dependen de ustedes, no se si será pertinente ya que estamos tratando el punto de los combustibles, de que podamos organizarnos y tratar de estar presentes al momento de distribuir el combustible, creo que somos 5 concejales que alguna vez conversamos ayudemos un día cada uno por semana al momento del despacho del combustible, creo que es responsabilidad y obligación nuestra, sería importante que nos organicemos y planifiquemos para salir un día cada uno, debe haber buena voluntad de parte de nosotros, ahí cumpliríamos la semana al estar en el despacho del combustible, lo otro señor Alcalde y señores directores,





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

especialmente Eco. Panchi sobre el tema de los vehículos y maquinarias, solicitarle no se si será pertinente de que nos ayuden dejando una copia del plan semanal del equipo caminero y vehículos a nuestro señor Secretario, para nosotros tener el documento de los puntos donde se encuentran laborando, y nosotros visitar los lugares donde están las maquinarias y vehículos, porque existen denuncias que hay ciertos choferes que están en estado etílico, hay choferes que están fuera de algunas actividades que debe cumplir, quizás haya otros problemas en los puntos de trabajo, nuestra obligación es también llegar a los diferentes puntos de trabajo, por eso tenemos que conocer el plan de trabajo de la semana, mi idea es especialmente lleguemos de un momento a otro sin convocatoria o aviso y llegar a los puntos y ver al personal que estesen trabajando, en ese sentido le hago dos planteamientos espero que lo acepte, organicemos y planifiquemos que todos colaboremos un día por lo menos en cada semana en el despacho del combustible, sobre el punto del orden del día apoyo la moción y doy por conocido. La señora María Lema, Vicealcaldesa sobre este tema muy preocupante que se ha venido arrastrando 5 meses, algún momento ya nos sentamos con el Eco. Panchi, también con el Ing. Javier Latorre, con los compañero concejales Luis Ñamiña y Juan Caisaguano, sobre este tema, hemos pedido que por favor si falta algún documento que se trate de agilizar, que se de solución a ese tema y por las cosas que se ha suscitado, por los reclamos que tenemos de la ciudadanía, si bien es cierto que han llegado con los reclamos algunos con buen humor, otros con palabras groseras, nosotros estamos aquí y en diferentes partes, yo he visitado la gasolinera champistí, quisiera señor director que no se tome a mal, pero pido que se de cumplimiento, porque no puede seguir así con este arrastre, y no encontrar las maquinarias y camionetas paradas, algunos se sentirán mal porque no salen a trabajar, otros estarán campantes como que no pasa nada, ellos están ganando una remuneración, una mensualidad, también tenemos que devengar sus sueldos, nuestro deber es responder con trabajo a la ciudadanía, las peticiones que ha hecho el señor Concejal Luis Ñamiña, esta puesta hace dos meses que ingresamos, pero no se ha cumplido, no tenemos los resultados, si bien es cierto que las maquinarias donde se encuentran están en la plataforma de la institución, en eso si podemos informarnos, pero el deber y la obligación como concejales no es que solamente pongamos aquí y que podamos dar seguimiento, sino que cada uno de nosotros somos fiscalizadores y tenemos que dar seguimiento; y en las distribuciones de combustible de mi parte algunas veces he llegado y conozco la distribución, también le he visto al compañero Concejal Juan Caisaguano, que estaba andando en esto, de mi parte le pediría de favor si es que falta algún documento del proceso, por favor se trate de cumplir con estas actividades. El señor Alcalde agradece las observaciones realizada por ustedes, a nuestros compañeros directores para que cada quien corresponda vaya corrigiendo las observaciones pertinentes, pero quiero manifestar y decía nuestro compañero director administrativo, en estos 5 meses ha sido un viacrucis para la institución, yo entiendo la preocupación de la ciudadanía, la preocupación de ustedes, pero todos tenemos que ser conscientes como encontramos a la institución, primero el tema de combustible, si nosotros ingresamos el 15 de mayo y el 16 de mayo ya se terminó el contrato, aquí en su mayoría sabemos el tema de contratación pública, mínimo lleva 45 días un proceso y no pasa absolutamente nada para adjudicar, para hacer la adquisición correspondiente, entonces en esto se ha generado también el señor Concejal Eduardo Llerena lo conoce muy bien, se ha dado de baja como tres veces el proceso correspondiente, hemos hablado con las gasolineras más cercanas, con La Moya, con la de Tixán, con la de Champisti, con el Sindicato de Choferes, hemos hecho las consultas correspondientes en la Contraloría, en el SERCOP y también ha sido la preocupación del Concejal Eduardo Llerena, a que el también pueda participar como estación de servicio, pero en ese sentido, en los tres meses no presentan absolutamente ninguno, en este sentido a quien





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

adjudicamos, por eso se declaró desierto el proceso a continuar subiendo y a Dios gracias hoy ya hemos tenido la participación de Champisti y que hoy va a ser adjudicada, ojalá en esta semana por fin podamos solucionar el problema, esto debían haber dejado haciendo antes o por lo menos debían haber notificado, o por lo menos debían haber dejado ampliando por Dios, no nos podían dejar con todo el equipo caminero, con toda la institución parada y sabiendo que estamos enfrentando una triste situación de emergencia, entonces hemos tenido que evacuar, arrastrar ese problema, no es queja de nosotros pero tendrán que saber la verdad, ya hubo antecedentes, ha sido un tema bastante complejo, a más de eso señores concejales y señor director para que pueda solventar todos los documentos pedidos por nuestros compañeros concejales, porque aquí no se trata de esconder los papeles, de tener escondidos o de no querer informarles, hay que decirles en detalle porque aquí no tenemos nada absolutamente nada que esconder, que ocultar porque todo está manejado de la forma muy transparente y si tienen que pasar factura por factura háganlo, porque también nuestros compañeros concejales tienen el derecho y la obligación de decir a la ciudadanía la verdad, entonces en este sentido también compañeros concejales tuvimos una distribución y también que sean en conocimiento de ustedes, venimos arrastrando porque el pago no se habían hecho desde el mes de abril, no estaba pagado, no estaba justificado a dónde destinó los combustibles, entonces venir a cuadrar y hay algunos funcionarios que cuando empezó el director a pedir las justificaciones correspondientes simplemente renunciaron y se fueron, y ustedes lo saben muy bien que las maquinarias no tienen los horómetros, y todavía seguimos arrastrando ese problema, seguimos calculando más o menos cuánto de combustible consumía cada equipo, entonces poner a justificar todo esta magnitud si nos ha llevado el tiempo y esperamos que ya por fin vayamos solventando este problema, todos estamos preocupados por el tema de los repuestos, el tema de los accesorios es lo mismo y Marquito lo sabía muy bien, Eduardo lo sabía muy bien casi en el 95% de maquinarias estaba de dar mantenimiento o faltaban repuestos, o sino solían hacer que el repuesto de tal maquinaria estaba bien, entonces sacamos, desmantelamos para poner en otro, entonces a un bueno dañamos para poner en funcionamiento otro, ese problema hemos venido arrastrando y todavía seguimos arrastrando, el señor jefe de los talleres que nunca se asomó para decir en qué situación quedan las maquinarias, los talleres, y sí ha sido un problema, esperamos que con la voluntad de Dios poder ya en estos días por fin ponernos al día, sí tenemos un montón de críticas en ese sentido aceptamos también, lo que mencionaba Marquito el tema usted mismo lo decía, por ejemplo las camionetas si esto se debía haber hecho antes, los vehículos que ya están fuera de la vida útil y todavía tenemos rodando, primero como usted decía Marquito, es un riesgo, segundo genera gastos, se daña una pieza arreglamos una cosa, se daña otra, entonces nos ha dado un problema completo, entonces en ese sentido hemos tomado la decisión, en su momento oportuno señor director de formar una comisión de nuestros compañeros, todos los concejales dar de baja algunas camionetas viejas y poder adquirir otras camionetas funcionales que no den problemas, porque tener camionetas viejas es un problema y es un gasto para la institución, eso no nos permite seguir avanzando, entonces compañero director, con los concejales para seguir este procedimiento, está trabajando en eso el compañero Ing. Luis Yáñez, lo más pronto posible haga conocer ya a la comisión y empezar el trámite para dar de baja. El señor Concejal Marco Guerra, indica que había un proceso de chatarrización por darse y de ahí podemos sacar un presupuesto para adquirir unas dos o tres camionetas. El Eco. Edwin Panchi, quiero de alguna manera dejar aclarado el caso sobre esto del combustible y que también es repetitivo en el asunto de repuestos, por supuesto todas las cosas están claras se ha buscado la mejor manera seguir articulando las adquisiciones, deben saber ustedes que en este momento se están adquiriendo llantas para todos los vehículos desde la





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

próxima semana se harán las entregas pertinentes se lo esta haciendo a través del portal de compras públicas porque son catalogados, en eso ha habido digamos la apertura y la ayuda de la Dirección Financiera, por supuesto para reestructurar el presupuesto que nos dejaron con las diferentes asignaciones, todo eso es un mecanismo administrativo que toma su tiempo porque toca hacer informes, toca levantar necesidades y realmente en eso la gente ha estado laborando como bien usted decía señor Alcalde en el momento más crítico la gente optó por renunciar e irse, inclusive estando aquí no nos dejaron toda la información clara de qué es lo que había pasado, cómo están las cosas, lo que quería puntualizar exactamente como están las cosas en los 3 procesos, el asunto de combustible en promedio cada proceso de contratación se lleva 30 días no porque nosotros queramos, sino porque la herramienta del portal de compras públicas así lo exige, o sea nosotros ya no podemos hacer nada más porque hasta cuando el portal pueda reconocer cuando ya se determina que un proceso de contratación no ha podido ser adjudicado y hay que declararlo desierto, hay que esperar que el portal se vuelva a habilitar para nosotros inmediatamente subir el proceso, entonces en ese sentido el tiempo que se ha llevado de estos tres procesos de contratación corridos significaría tres meses que son los que se han ido llevando más este mes que van casi como 40 días con el cual se va a adjudicar ahí estamos con los cuatro meses que de alguna manera esta administración lo ha ido llevando que por supuesto insisto todos los compañeros en este sentido tanto la parte legal, como la parte administrativa ha ido apoyando y ha ido colaborando, entonces eso quería puntualizar sobre este particular para dejar en claro. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, quería solicitar de la manera más comedida a todos los compañeros concejales, felicito su propuesta señor Concejal Luis Ñamiña, primero hacer el control respectivo para la dotación de combustible y si podemos estar presentes algún Concejal todos los días ese es el trabajo que debemos hacer por mandato de nuestro pueblo, por ahí también hay problemas Marco Guerra ya lo conoce muy bien, cada quien estar un día despachando, ahí se va a demostrar el interés, el trabajo de todos nosotros en equipo; segundo el tema de cronograma de actividades, voy a designar al compañero Secretario de Concejo para que pueda pasar o que estese pegado en Secretaría el cronograma de la maquinaria en todo el territorio, eso podrán dar seguimiento en el momento oportuno y también es una ayuda a la institución de poder valorar al trabajo en el estado en que se encuentra si está trabajando o no, que cumplan los horarios, entonces totalmente apoyamos esa propuesta señor Concejal y también solicitar señores concejales, estamos pidiendo la delegación de competencias para poder intervenir, si tenemos todo el equipo caminero y si no tenemos competencias también es un problema, entonces gracias a las competencias que están por fenecer nos encontramos interviniendo y otras también arriesgando las consecuencias en coordinación con los gobiernos parroquiales y en coordinación con las comunidades hemos estado evacuando el trabajo de las maquinarias, en este sentido si podemos señor director de obras públicas para que pasen a nuestros compañeros concejales todas las peticiones de las delegaciones de competencias que estamos haciendo a la Prefectura de Chimborazo, si están por Riobamba señores concejales con la copia del oficio poder dar seguimiento a las competencias porque esto ha sido un problema también y hacer conocer compañeros concejales hoy para dar la delegación de las competencias se ha incrementado todo un requisito completo, si no cumplimos con los requisitos que está establecido simplemente no hay, inclusive se está pidiendo para el nuevo acceso de la vía para nuestra ciudad, hemos presentado los estudios sísmicos, hemos invitado al señor Prefecto Ing. Hermel Tayupanda que las delegaciones de competencias que nosotros estamos solicitando venga y deje firmando aquí en Alausí en la presencia de todas las comunidades, porque a veces las comunidades nos echan la culpa a nosotros y cuando la demora está en la prefectura, entonces, en ese sentido estamos llevando todas estas peticiones de la delegación, señor





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

director para que pase las copias a los señores concejales para que también nos ayuden gestionando y dando seguimiento a esas delegaciones de competencias de vías, de fomento productivo y de riego que tenemos en la prefectura, estamos pidiendo como 12 o 13 competencias, pero no hemos tenido absolutamente una todavía, eso también es una preocupación señores concejales y para terminar en este traspaso de crédito estamos poniendo en conocimiento de una cantidad de \$ 1073. 38 centavos de dólar y nuestro compañero director financiero ha sido bastante claro y el director administrativo también ha sido claro, gracias al compañero Concejal Eduardo Llerena por la moción planteada y apoyada por el compañero Luis Ñamiña. Dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento por el señor Secretario, se procede a tomar votación. Señor Concejal Juan Caisaguano, bueno en este caso es cierto que hay que informar el avance de compras públicas, es verdad que todo eso demora, pero esperemos que se dé muy pronto para dar facilidad a nuestra ciudadanía, esta pequeña observación lo hago señor Alcalde, es verdad en esta administración aunque los señores concejales tengamos una buena voluntad, también depende de nuestros compañeros trabajadores, ellos también necesitan el día a lo mejor de canje que esto demora una semana, que el administrador de la maquinaria también les de la facilidad a los trabajadores para los canjes y qué debe ser de inmediato, también doy mi voto dar por conocido este punto. Sr. Concejal Tec. Luis Ñamiña, que se de por conocido. Señor Concejal Marco Guerra, a mí me decían que he pasado mucho tiempo dentro de esto y alguna sugerencias que puedo dar, en este caso en la contratación de combustible no sé si haya cómo poner una cláusula ahí, porque los combustibles que hemos estado recibiendo ahí hemos tenido muchos daños de nuestros vehículos, porque nos han dado en pésimas condiciones, eso está comprobado porque hemos cargado combustible en las volquetas y se ha detectado agua e impurezas, entonces que haya un poco más de responsabilidad en el proveedor, de darnos un combustible en buenas condiciones, la gente nos han pedido también la adquisición de tanques plásticos para poderlos movilizar con los combustibles a los lugares donde están las maquinarias, los tanques que están en pésimas condiciones con óxido y eso es el problema que tenemos hasta con nuestros mecánicos que informan que las máquinas ya no se prenden o están dañadas, veamos un presupuesto para comprar los tanques que sean de plástico, necesitamos más o menos unos 20 tanques, es una sugerencia eso con respecto al combustible y sobre el convenio poner una cláusula que nos den un buen combustible y mi voto es dar por conocido la resolución. El señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, señor Concejal Marco Guerra, usted con la experiencia vivida sabe exactamente dónde está el problema, el tema de la dotación de combustible una vez ya firmado el contrato pues nosotros haremos el respectivo control, sobre los tanques sí resulta que está una maquinaria la nueva, va ponemos combustible, después de una hora ya está parada, eso es por el problema del óxido, hemos tenido que estar sacando el filtro y limpiándole, en eso se van días, entonces en este sentido pues como había mencionado anteriormente señores concejales la próxima semana se va a hacer conocer el proyecto de adquisición de camionetas y la adquisición del tanquero, que por fin daremos solución al problema que comentaba el señor Concejal Marco Guerra, no compramos los tanques porque también es un problema en la cargada, en la descargada de los tanqueros estamos dañando nuestras camionetas y para terminar con ese problema haremos la adquisición de un tanquero para que distribuya en todo el territorio a las maquinarias el combustible correspondiente, en caso de que también han mencionado hacer la adquisición de combustible en las empresas públicas es más barato que en las estaciones común y corrientes, entonces estamos haciendo todas las valoraciones correspondientes para que si nosotros hacemos la contratación con la empresa pública que el mismo tanquero pueda trasladar a la estación y pueda traer





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

directamente a nuestra institución el combustible requerido. Concejal Sr. Marco Guerra, indica que los tanques sí es necesario porque un tanquero no puede llegar a donde un tractor que está abriendo una trocha, de ley tocaría dar con responsabilidad y la firma de responsabilidad a cada operador, nos tocaría también tener un tanque de almacenamiento de combustible para de ahí proveer al tanquero, pone un ejemplo ir a la vía de Shilishul no podría ingresar el tanquero cargado. El señor Alcalde, indica que a la medida que vayamos trabajando sobre este tema iremos tomando correcciones. Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, yo fui la persona que propuso dar por conocido la Resolución Administrativa, sin embargo hace algún tiempo atrás habíamos hecho algún requerimiento en el ámbito que nos corresponde a nosotros, eso no quiere decir que estamos en contra porque esa es precisamente la forma de trabajar de todos y cada uno de cuidar las cosas que tenemos, de cuidar integridades no solamente de maquinarias sino también de personal, entonces en ese sentido sabiendo que se me va a responder legalmente y que el día de hoy se nos ha hecho conocer todo lo que ha tenido que pasar y que lamentablemente las instituciones quedan, los funcionarios somos pasajeros, no hicieron a su debido momento el trámite porque debieron haber dejado ampliando, extendiendo o por lo menos notificando el tema de que ya se vence el contrato, es terrible o sea personalmente al haber sido de la administración anterior no me siento bien lógicamente no soy la persona que está al frente de esto pero sí fui parte de un equipo y hoy soy parte de este otro equipo y que en determinados momentos exijo eso, de que seamos y que cumplamos ese tema de equidad en ese sentido propuse de que se dé por conocido la Resolución Administrativa, mi voto es a favor; se está cumpliendo bajo la normativa el tema de traspaso primero y para poder dar cumplimiento a una ínfima cuantía, la misma que permitirá proveer de combustible ahora, mientras se concreta la firma del contrato, con la finalidad de no tener inconvenientes para poder ser atendidos todas y cada una de las parroquias y comunidades de nuestro cantón. La Sra. Vicealcaldesa, gracias a los señores directores por el informe brindado si bien es cierto con este traspaso de crédito el beneficio es para nuestra ciudadanía y por eso doy por conocido. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, doy por conocido. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Resuelve por unanimidad dar por conocido la Resolución Administrativa número 017-A-GADMCA-2023. **CUARTO PUNTO. Asuntos varios.** Señor Concejal Marco Guerra, se hablaba de una planificación de trabajo y que se nos den a conocer a los concejales y decir que esa planificación se va a cumplir en una semana eso no, para mí la planificación es de un día para el otro, si se debe disponer la planificación operativa del personal, he tenido muchas quejas de compañeros trabajadores, choferes, operadores en que la planificación se está mandando a las 6 de la mañana, 7 de la mañana y a esa misma hora está para salir a trabajar, entonces la planificación debe ser de hoy para mañana, entonces el conductor ya sabe que tiene que irse a Riobamba, tiene que ir llevando para su almuerzo; si le toca un viaje a Quito ya tiene que venir preparado para el viaje a la ciudad de Quito, entonces hay que hacer una planificación con anticipación, el operador, el chofer sabe lo que tiene que hacer, es una sugerencia y si podemos tener una reunión una vez por semana para coordinar el trabajo, para informar cómo están haciendo el trabajo, cómo se está despachando el combustible, es necesario también la presencia de los señores concejales en los lugares de trabajo en la tarde para que no se vengan a las 2 de la tarde, la gente en el campo requiere la presencia de las autoridades ya sea al inicio del trabajo o al final, eso es lo que quieren la presencia que vean que sí tenemos el interés de servirles y cuenten conmigo para los diferentes trabajos, y lo haré con mucho gusto, solicita se les facilite un vehículo. El Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, el tema de planificación, estamos tratando de planificar lo mejor posible con el apoyo de todos ustedes, que las maquinarias no se encuentren dispersas, que tratemos de





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

trabajar con un equipo caminero más o menos completo, que haya unos tres frentes pero con equipos completos, con motoniveladora, rodillo, excavadora, volquetas, gallinetas, tanquero, de esta manera para no tener dispersado todas las maquinarias en diferentes territorios, entonces en este sentido ha habido algún cambio tal vez por emergencia, mañana está planificado para tal cosa y por la mañana sucede otra cosa y se cambia, pero con el apoyo de ustedes lo vamos a seguir corrigiendo, lo vamos a pasar el cronograma de actividades semanales tentativas a realizarse, ustedes tendrían una base en caso de que por alguna emergencia se cambie, sería ya por caso fortuito, por daños de la maquinaria, ahora hemos restringido bastante porque hay comunidades que están pidiendo una volqueta para traer materiales de Riobamba, alguna escuela, en ese sentido nos genera problemas para nosotros y no podemos avanzar en el tema del trabajo que tenemos que hacer, de esto saldremos ya con la dotación de combustible para todo esto que estamos hablando es tener combustible y tener las maquinarias en perfectas condiciones, caso contrario no podemos hacer absolutamente nada. El señor Concejal Marco Guerra, tenemos un pedido ya le dije la vez anterior a usted de esta vía la García Moreno Shilishul se nos caducó la competencia y estábamos pidiendo que nos amplíe esa competencia, pero de parte de la Prefectura nos pide un justificativo que por qué no sé continúo con este trabajo, se daño la maquinaria en Gulag, el trabajo se hizo un 50% si quisiera que nos den justificando con el problema del daño de las máquinas, el mal tiempo etc. para pedir una ampliación que nos den pasando ya estamos días con ese pedido y no nos dan. El señor Alcalde, indica al señor director de Obras Públicas atender esta particularidad, hacer el informe correspondiente y citen con el señor Concejal Marco Guerra, él sabe muy bien esta situación o problemática que se ha generado, por lo que no se ha podido avanzar y solicitemos en base a ese justificativo la ampliación del convenio pero que sea en esta misma semana. **QUINTO PUNTO. Clausura de la sesión.** El señor Alcalde, quiero agradecer a todos ustedes señores concejales, señores directores, señora Vicealcaldesa por el tiempo, por las observaciones realizadas por cada uno de ustedes, y no puede ser de otra manera, tenemos errores como todos los seres humanos, pero estamos para corregir y seguir adelante, una vez más agradecido con el empeño, el trabajo en equipo de todos ustedes, como decía el señor Concejal Eduardo Llerena el tiempo y el pueblo nos sabrá juzgar o de la misma manera castigarnos, en este sentido siendo las 10 horas con 10 minutos doy por clausura esta sesión Ordinaria del Concejo, según la convocatoria No. 025; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman el señor Alcalde, Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, y el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo, que Certifica la veracidad de lo actuado.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

